



RESOLUCIÓN N°054/2020
EXPEDIENTE N° 2019-4893-98-000025

Montevideo, 12 de febrero 2020.

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la **Licitación Pública 751/2019**, para “la Concesión de la explotación de los soportes publicitarios en los refugios peatonales de las paradas de transporte colectivo de pasajeros y de los soportes publicitarios en Terminales e Intercambiadores de buses en la ciudad de Montevideo”

CONSIDERANDO: 1) que se solicita la prórroga de apertura por modificación del Pliego Particular de Condiciones, con reducción de plazos amparados en el Art. 51 del TOCAF;
2) aprobar el Pliego Particular de Condiciones que figura en fojas N° 695 a N° 725 del paquete, fijando la fecha y hora de apertura;

EL GERENTE DE COMPRAS

RESUELVE:

- 1° Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que figura en fojas N° 695 a N° 725 del paquete, que regirá para el presente llamado.-
- 2° Fijar la fecha de apertura para la recepción de propuestas para el día **26 de febrero de 2020**, a la hora **14:00.-**
- 3° Pase al Servicios de Compras para su instrumentación.


GUSTAVO CABRERA
Gerente de Compras